

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

59743 MADRID

Doña Silvia Ortiz Herrera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 58 de Madrid, dicto de conformidad con los artículos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 58 de Madrid.

Número de asunto: 9/2018

Tipo de concurso: Consecutivo consecutivo

Concurtido: Dña. ELENA HERNÁNDEZ LAUFFER, con NIF 02629412Y, y domicilio en c/ Condesa de Venadito, n.º 20, 1.º C, 28027, Madrid

Fecha del Auto de Declaración: 8/2/18

Administrador concursal: don JESÚS ZAPATERO GAVIRIA, con NIF 50807025W, con domicilio profesional en Madrid y dirección en la c/ Castelló, n.º 82, 4.º izquierda, 28006, Madrid, y con dirección electrónica: jesusz@zapateroy suero.com

Facultades del concursado: Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos de los acreedores: Disponen de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar la existencias de créditos a este Juzgado de Primera Instancia n.º 58 de Madrid

Madrid, 14 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Silvia Ortiz Herrera.

ID: A180074415-1